



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANÍA LIFE FOOD PRODUCT ECUADOR LIFPRODEC S.A.

Se comunica al público que la compañía LIFE FOOD PRODUCT ECUADOR LIFPRODEC S.A., reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-INC-DNABD-SAS-14-0002532 el 21 de Abril del 2014.

**REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos químicos, farmacéuticos y afines, así como también de repuestos, partes y piezas de automotores, equipos pesados y camineros. Reparación de contenedores tanto para carga refrigerada como para carga no refrigerada. También se dedicará a la concesión de plantas eléctricas, así como grupos y sistemas de generación eléctrica, equipos, materiales, repuestos, accesorios y cables para la construcción y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, turbinas, motores de combustión interna incluyendo repuestos y accesorios, toda clase de juguetes y juegos infantiles; acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos, toda clase de vehículos automotores, repuestos, accesorios y lubricantes, así como también al alquiler de toda clase de vehículos, así como a dar servicio de mantenimiento, abastecimiento y reparación mecánica, hidráulica y/o eléctrica de automotores de equipos pesados y camineros, enserada y pintada de los mismos, accesorios, repuestos, lubricantes para vehículos y/o herramientas para taller mecánico (...)"

Guayaquil, 21 de Abril del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

[144534]